



INTERCAMBIO ESTUDIANTIL.— Un grupo de señoritas del Centro Harvard, de esta capital, viajó ayer vía TACA hacia Estados Unidos, para participar en un programa de intercambio estudiantil por un año. Ellas estarán en casas de familias norteamericanas y seguirán estudios a nivel medio en escuelas oficiales de ese país. (Foto de Peñate Zambrano).

Asamblea da Licencia a Romero para ir a EE.UU.

La licencia constitucional para que el Presidente Romero pueda asistir a la ceremonia de la firma del tratado que regirá las operaciones del Canal de Panamá, fue concedida por la Asamblea Legislativa, ayer en sesión plenaria que tuvo efecto en la mañana.

Pasadas las diez horas de ayer, el jefe del Ejecutivo se presentó al cuerpo legislativo en sesión plenaria para ratificar la petición que días antes elevó con el fin indicado. Tal procedimiento se ajusta a los dictados de la Constitución Política.

El código máximo estipula que le

Liga Panamericana Rendirá Homenaje a Viera Altamirano

Homenaje póstumo a nuestro Director, don Napoleón Viera Altamirano, rendirá el trece la Liga Panamericana de El Salvador, en ocasión de los actos conmemorativos de la Independencia de Centro América.

En nota enviada a EL DIARIO DE HOY, la Secretaria de Correspondencia, señora Nazaria March dice:

"SAN SALVADOR, 19 de agosto de 1977.
Señora doña
MERCEDES M. de AL-
TAMIRANO

Brote de Catarro Equino en Norte de Chalatenango

Un brote de catarro equino, supuestamente influencia infecciosa equina, ha aparecido en los municipios de Citalá, La Palma, San Ignacio, El Salitre, La Reina, Tejutla, Agua Caliente, Nueva Concepción y Aldea Tamayo, en el departamento de Chalatenango, informa el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG.

La Dirección de Ganadería, por medio de sus médicos Veterinarios de la División de Sanidad Animal, está haciendo pruebas de laboratorio para determinar el agente causal de esta enfermedad, se dijo.

Se agregó que la Influenza Equina puede producir el 50% o más de muertes de la población

está prohibido al jefe del Gobierno ausentarse del territorio nacional sin la licencia de la Asamblea o de la Comisión Permanente de la misma, en caso estuviere en receso. Conforme con la ley fundamental, el Presidente tiene que presentar al primer poder tal petición y ratificarla posteriormente.

LA RATIFICACION

La entrada al Salón Azul del Congreso, la hizo Romero ausente de aquellos formularios ceremoniales acostumbrados por sus antecesores Molina y Sánchez. La ratificación de su solicitud fue

breve, como breve fue la exposición del motivo de su viaje: atender la invitación del presidente Carter para estar presente en la firma del pacto canaero.

El Jefe del Ejecutivo dijo que su estada allí será de beneficio al país, máxime que habrá oportunidad de entrevistarse con otros mandatarios de América. Su presencia, dijo, tiene una rele-

—Favor Pase a la Pág. 45.

Producción de Peces para Mejorar la Alimentación

Mejorar la alimentación del pueblo es uno de los objetivos que se persigue con la construcción de la primera Estación Experimental y de producción de peces híbridos, la cual está ubicada en terrenos del Centro de Menores de Izalco.

La obra es supervisada por el Servicio de Recursos Pesqueros de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, y consiste en 15 estanques de 400 metros cuadrados cada uno para efectuar el cruzamiento de especies; 2 tanques experimentales de 200 metros cuadrados cada uno para hacer la selección de los reproductores y 2 estanques de 50 metros cuadrados cada uno para el almacenamiento

de reproductores.

Paralelamente se han construido los sistemas de drenaje y abastecimiento de aguas, así como el engramado de los bordes de los 19 estanques para protegerlos de la erosión ocasionada por las aguas lluvias.

Además de la producción de pescado para mejorar la alimentación popular, se cumplirán otros objetivos tales como adiestrar en piscicultura a los estudiantes del Centro de Menores; obtener ingresos por la venta a los agricultores, ingresos que contribuirán al mantenimiento de las instalaciones y otros.

Elevada Mortalidad por las Enfermedades Transmisibles

Las enfermedades transmisibles y la destrucción, son la causa de la elevada tasa de mortalidad infantil en el país, durante los últimos cinco años, de acuerdo a los datos estadísticos que dieron a conocer los titulares de Salud Pública en la memoria de labores leída.

Afirman que la migración del área rural hacia las ciudades en forma desordenada agrava los problemas de salud, especialmente en la población menor de quince años, que es la que más necesita de los servicios de salud. Dijeron que la diarrea y las enfermedades respiratorias con un trasfondo del mal estado nutricional, casi siempre participan en el complejo causal de muertes en la niñez.

De las enfermedades transmisibles, manifestaron, cabe mencionar como hecho negativo el número del sarampión en el número de casos y muertes. Explicaron que más del noventa por ciento de los menores que fallecieron no estaban vacunados, a pesar de que se mantienen campañas permanentes a nivel

nacional para exigir a los padres de familia que lleven a sus hijos a las unidades o puestos de salud más cercanos.

En el informe anual se da a conocer que la población salvadoreña aumentó a 4 millones 496 mil 165 habitantes. Estas cifras significan, agregaron, que hay necesidad de más profesionales en todas las ramas de la medicina. Solamente en San Salvador, el más poblado, la concentración de habitantes ha llegado a mil 150 personas por kilómetro cuadrado y 214 habitantes por igual espacio en el interior del país.

Los titulares de Salud informaron que al examinar los diez primeros lugares de las enfermedades infecciosas y parasitarias de los años 1972-1976, encontraron que la estructura es idéntica en ambos años con el agravante de que el paludismo aumentó. En cuanto al sarampión se mantiene en el mismo lugar. Finalmente dijeron que el aumento de coberturas médicas bajarán esas cifras.



Hallan Pieza Arqueológica de Gran Valor en Ciudad Arce

Una pieza de valor arqueológico considerada como única en El Salvador, fue localizada en las ruinas de San Andrés, en el kilómetro 32 de la Panamericana, en la comprensión de Ciudad Arce.

Tal anuncio lo hicieron el Dr. Carlos Antonio Herrera Rebollo, el Ing. Juan José Bonilla y la Lic. María Angélica Díaz, titulares de Educación, quienes ayer en la mañana convocaron a una conferencia informativa en el Museo Nacional "David J. Guzmán".

EL HALLAZGO

El Dr. Herrera Rebollo explicó que el hallazgo de esa pieza lo hizo el señor Jorge Natividad García el 17 de agosto, cuando auxiliares de la Administración del Patrimonio Cultural realizaban excavaciones en esa zona, como parte del Programa del Rescate Arqueológico en el país.

"Esa pieza —dijo el funcionario—, es una evidencia histórica de las civilizaciones precolombinas. Para los arqueólogos significa una nueva dimensión".

CARACTERISTICAS

Por su parte, el Dr. Stanley Boggs, asesor de la Administración del Patrimonio Cultural, afirmó que ese pedernal se denomina "piedra excéntrica" para distinguirla de otras formas abstractas. Esa pieza muestra a un hombre sentado sobre un banco con respaldo. Un brazo está doblado frente a su cuerpo. También tiene un "cinturón", que nuestros antepasados usaban en esa época.

EXISTENCIA MAYA

El arqueólogo norteamericano señaló que el pedernal indica que en esas ruinas existieron los mayas. Por otra parte, dijo que piezas similares fueron hechas ochocientos años después de Cristo, en las Tierras Bajas Mayas, que comprenden los sitios arqueológicos El Palmar, Campeche, México: —Favor Pase a la Pág. 45.

—Favor pase a la Pág. 26.